



Síntesis de Resultados del Taller
Jueves 4 de octubre de 2007
Hotel Panamericano – Salón Anexo Patagonia

La Conservación privada como herramienta para el logro de la sustentabilidad ambiental, social y económica. Experiencias y propuestas

<p>Nombre Línea temática: Gobernabilidad, equidad y calidad de vida</p> <p>Nombre coordinador línea temática: Carmen Miranda</p> <p>Nombre Simposio: Simposio IV – Aspectos económicos y Sociales</p> <p>Nombre coordinador simposio: Araceli Pazmino Montero</p>	<p>Nombres coordinadores taller:</p> <p>Diego Moreno (FVSA) – conservación@vidasilvestre.org.ar</p> <p>Natalia Machain (FARN) – nmachain@farn.org.ar</p> <p>Alejandra Carminati (FVSA) – refugios@vidasilvestre.org.ar</p> <p>Instituciones organizadoras:</p> <p>- Fundación Vida Silvestre Argentina Página web: www.vidasilvestre.org.ar</p> <p>- Fundación Ambiente y Recursos Naturales Página web: www.farn.org.ar</p> <p>Nombres equipo de apoyo con cargos:</p> <p>Diego Moreno y Natalia Machain: Moderadores y Facilitadores</p> <p>Alejandra Carminati: Relatora</p>
---	---

Descripción temática taller

El Taller tiene como finalidad involucrar a los distintos actores regionales interesados en la Conservación de Tierras de Propiedad Privada para promover a través de esta herramienta la sustentabilidad social y económica de la relación de los seres humanos con los recursos, analizando el valor de esta modalidad de áreas protegidas como contribución al desarrollo.

Los objetivos particulares del evento serán:

- a) Analizar y sugerir los instrumentos económicos más adecuados para promover a las reservas privadas como un ámbito para el desarrollo sustentable a través de actividades productivas compatibles con la conservación de los recursos.
- b) Analizar diferentes actividades productivas y su potencial para promover un desarrollo económico y social y ambientalmente sustentable a nivel nacional y regional,
- c) Realizar propuestas de estrategias comunes y consensuadas.
- d) Generar y fortalecer la capacidad de las comunidades y gobiernos locales para la asistencia técnica, planificación y monitoreo de sistemas de áreas protegidas privadas, a través del intercambio de experiencias y la capacitación

Agenda del Taller

Hora	Exposición	Ponentes
14.00 – 14.20	Presentación del Taller y de los objetivos	Diego Moreno
14.20 – 14.40	Conservação da biodiversidade e melhoria da qualidade de vida em comunidades do entorno de áreas protegidas: experiências conjuntas dos poderes público, privado e do 3o setor na Mata Atlântica Brasileira.	Leonardo Lowenstein
14.40 – 15.00	Facultad de intervención del Estado en el uso de las herramientas jurídicas, a iniciativa privada, para la conservación in situ de diversidad biológica.	Constanza Atuesta Cepeda
15.00 – 15.20	Implementación de instrumentos legales de conservación privada: una experiencia de éxito en el Perú para la gestión de áreas complementarias a las áreas naturales protegidas con seguridad jurídica	Pedro Solano
15.20 – 15.40	La Conservación privada como herramienta de desarrollo sostenible y de asistencia a comunidades, propietarios y demás actores locales	Carlos E. Fernández
15.40 – 16.10	Diagnóstico sobre la conservación privada en la Argentina y su aplicación al desarrollo sustentable local – desafíos y oportunidades	Alejandra Carminati y Natalia Machain
16.10- 16.30	Receso	
16.30	Propuestas para el diálogo luego de las exposiciones: Los desafíos comunes de la región en cuanto a la utilización de la herramienta con fines económicos y sociales	Diego Moreno
17.00	Diálogo entre los participantes y los expositores	Facilitadores: Natalia Machain / Diego Moreno
18.15 – 18.30	Elaboración conjunta de conclusiones y propuestas	Relatora: Alejandra Carminati y equipo



Síntesis de Conclusiones

El taller cumplió con la agenda dispuesta, y contó con la participación de más de 40 personas provenientes de distintos sectores y países.

Las presentaciones resultaron de interés para los participantes y agregaron distintas experiencias de Brasil, Colombia, Perú, Argentina y de organismos internacionales con prácticas de conservación privada y sustentabilidad social en distintos lugares del mundo.

En la etapa de diálogo, uno de los principales logros del taller, además de las conclusiones y recomendaciones, es que se desarrolló en un marco de completo respeto por las opiniones de todos, y una actitud constructiva en pos de conclusiones útiles y proactivas.

a) Temas principales discutidos y consensos

En estos últimos diez años se han consolidado experiencias diversas en iniciativas de conservación en reservas privadas en toda la región que se respaldan en procesos sociales de base y han ido incluyendo otros segmentos sociales.

Se reconocieron diferentes tipos (propiedad de ONGs, de familias, comunitarias, o de empresas) y que la problemática que enfrentan es diversa y la importancia de mantener todas las opciones posibles (concesiones, reservas privadas, etc.) así como la importancia de su auto-regulación más allá del reconocimiento de los estados.

Las categorías de manejo de la UICN pueden incluir a las reservas privadas. Se reconoce que en muchos casos están bastante bien implementadas aunque se hace necesario una evaluación de la efectividad de manejo.

Los **incentivos económicos** como las exenciones impositivas han ayudado pero no son definitorios para involucrarse con este tipo de iniciativas a mediano y largo plazo e inclusive en algunos casos existen políticas incoherentes que las desalientan. Por ello, es necesario contar con políticas de Estado que promueva los incentivos y la coherencia con otras políticas relacionadas a la protección del medio ambiente y sus recursos.

Se destacó la necesidad de buscar **alternativas económicas** sustentables que revaloricen los ambientes naturales y la búsqueda de mercados que las valoricen para permitir la sustentabilidad económica de estas áreas y su implementación para el cumplimiento de sus objetivos. En particular se destacaron las **iniciativas de comercio justo y certificaciones**.

Se destacó la importancia mantener y mejorar el intercambio de experiencias de estas iniciativas que incluyan a todos los sectores (público, privado, Ongs) así como conseguir más espacio en reuniones de áreas protegidas.

Aunque se reconoció la importancia de la **educación ambiental y concientización**, se discutió la necesidad de desarrollar figuras jurídicas que permitan a los interesados **declarar sus predios**

para la conservación a perpetuidad (servidumbre ecológica, inscripciones en los registros de la propiedad respectivos las restricciones al uso, etc.).

Por último, se mencionó la necesidad de **divulgar la importancia de las reservas privadas en la opinión pública** en general, y en las autoridades en particular para lograr su valoración y apoyo y obtener reconocimiento social que se merecen. Es en este sentido que resulta importante también que la sociedad civil organizada para poder hacer funcionar las redes de conservación y actividades sustentables de las áreas.

b) Conclusiones y Recomendaciones

- 1- **Fomentar el reconocimiento social a las iniciativas privadas de conservación**, resaltando el aporte que particulares realizan al bien común. Entre ellos, por ejemplo, como custodios de los recursos genéticos de seguridad alimentaria, un servicio ambiental. En función de ello, resulta importante destacar que las tierras privadas afectadas a un régimen de conservación, no deben ser consideradas tierras “improductivas”.
- 2- **Desarrollar instrumentos jurídicos y mecanismos que permitan garantizar la permanencia en el tiempo de las reservas privadas**, apuntando a la perpetuidad. En este sentido, todas las jurisdicciones (provinciales, estatales, departamentales, de acuerdo con el país de que se trate) deberían contar con la figura de área protegida privada contemplada en su legislación.
- 3- **Mejorar y fomentar los mecanismos de participación y comunicación** entre los propietarios de reservas privadas, los organismos gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, de modo de generar instancias de coordinación, que promuevan el desarrollo de políticas consensuadas en torno a favorecer los procesos de constitución, consolidación y desarrollo de las iniciativas privadas de conservación.
- 4- Reconocer la importancia de todas las iniciativas de conservación privada, más allá de que no existe una única definición que englobe todas las situaciones existentes. En este sentido, se recomienda **incluir a las iniciativas privadas de conservación en áreas periurbanas y municipales**, fomentando el acercamiento de las iniciativas privadas de conservación con las comunidades.
- 5- **Fomentar la apertura de las áreas protegidas privadas a la comunidad**, habilitando en la medida de las posibilidades y en tanto y en cuanto no se vean afectados los principales atributos de las áreas, determinado nivel de uso público, garantizando el acceso al agua, costas de ríos y arroyos, etc.
- 6- **Mejorar y apuntalar toda actividad de comunicación**, en particular aquella que tenga que ver con el uso de los recursos naturales (bosques, fauna, etc.), dentro de las áreas protegidas privadas. Al mismo tiempo, esta comunicación debería apuntalar el posicionamiento y el reconocimiento social a las iniciativas privadas de conservación.



- 7- **Fomentar el desarrollo de alianzas y redes de propietarios** de áreas protegidas privadas, incluso de alcance regional, buscando el desarrollo de un tejido social que permita posicionar a la conservación privada como un instrumento significativo para complementar los esfuerzos de conservación del estado.
- 8- **Desarrollar mecanismos de evaluación** de la efectividad de manejo para las áreas protegidas privadas.
- 9- Incluir mención específica a la importancia de las áreas protegidas privadas, en el documento de conclusiones del II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas.